



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/067/2025

Hoja 1/2

Asunto: CONVOCATORIA IPE

Xalapa, Veracruz, 23 de junio de 2025

**CC.RECTORIAS, DIRECCIONES GENERALES Y DIRECCIONES DE LAS
INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REGIÓN CAPITAL
PRESENTES**

Por medio de la presente y en atención a la Circular No. SEV/SEMSyS/0207/2025, de fecha 18 de junio de 2025, emitida por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, me permito hacer de su conocimiento la convocatoria emitida por el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE), dirigida a jóvenes estudiantes interesados en realizar su servicio social y/o prácticas profesionales.

Dicho programa se desarrollará en el marco de la Revista de Supervivencia, que se llevará a cabo del 18 de agosto al 03 de octubre del presente año. Para ello, se requiere la participación de estudiantes como asistentes administrativos, quienes apoyarán en la operatividad de módulos virtuales y/o presenciales del citado programa.

No omito mencionar que deben tomar en consideración lo establecido en el Artículo 45 de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual señala lo siguiente:

“La prestación del servicio social dentro del territorio del Estado será por un término no menor de seis meses ni mayor de dos años. No se computará el tiempo en que por enfermedad u otra causa justificada, a juicio del Departamento de Profesiones, se permanezca fuera del lugar en donde deba prestarse.”

Por lo anterior, se recomienda revisar que las actividades realizadas por los estudiantes dentro del programa sean compatibles con los lineamientos que establece la ley, particularmente en cuanto a la duración del servicio social.

Se solicita de la manera más atenta su apoyo para hacer extensiva esta convocatoria entre la comunidad estudiantil de su institución, con el fin de



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/067/2025

Hoja 2/2

Asunto: CONVOCATORIA IPE

Xalapa, Veracruz, 23 de junio de 2025

fomentar la participación de jóvenes que cumplan con el perfil y los requisitos establecidos. Cabe señalar que la convocatoria podrá ser aprovechada por aquellas instituciones que, conforme a sus posibilidades y criterios académicos, consideren viable su difusión y aplicación.

Para más información, las y los interesados pueden acercarse directamente al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, ubicado en Av. Arco Vial Sur No. 730, Col. Lomas Verdes, Xalapa, Ver., o comunicarse al teléfono (228) 141 0500.

Se anexa al presente la convocatoria emitida por el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz para su conocimiento y los fines correspondientes.

Sin otro particular, les reitero mi más alta y considerada distinción.

Atentamente

Lic. José de Jesús Guevara Rivera
Encargado de la Dirección General de Educación Universitaria
JJGR/CTEC/COHE

